



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., once (11) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular No.11001 4189 034 **2020 00243 00**

Seria del caso entrar a resolver sobre la solicitud de terminación por pago total de la obligación conforme se solicita por la Dra ALBA LUCIA MUÑOZ PEDRAZA (pdf 70 - C1), de no ser por el hecho de que la misma no ha dado cabal cumplimiento a lo solicitado mediante auto de fecha 15 de mayo de 2023, allegando la correspondiente prueba de autenticación del poder adosado (pdf 68 - C1).

La citada togada afirma en el numeral 1º de su escrito de terminación de proceso, que el poder fue autenticado ante notaria y otorgado de manera personal por parte de la Administradora de la copropiedad demandante, manifestación de la cual no se adosó prueba ni con el poder ni con la solicitud de terminación, pues nótese que mediante correo electrónico de fecha 06 de diciembre del 2022 (pdf 66 - C1), se adjuntó un pdf que contenía 3 archivo que correspondían a memorial en el que informaba que adosaba poder, poder otorgado por la copropiedad demandante y certificación de existencia y representación legal de la misma (pdf 65 - C1).

Así las cosas y como quiera que no se ha acreditado la autenticación del poder otorgado ante Notaria a la abogada ALBA LUCIA MUÑOZ PEDRAZA, tal y como lo informó la misma, no es posible reconocerle personería jurídica y por ende, no es dable tener en cuenta la solicitud de terminación por ahora.

Ahora, para la viabilidad de la terminación, la abogada podrá allegar el memorial poder autenticado o en su defecto la solicitud de terminación deberá ser coadyuvada por la administradora del edificio demandante.

**NOTIFÍQUESE,**

**SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ**  
**Juez**



**JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ  
LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por ESTADO No.67  
Hoy, 12 de diciembre de 2023.

**JOHANNA PAOLA SOTO MORENO**  
Secretaria